



# Interpretación en el procedimiento de asilo

## Listas de comprobación



## **Cómo utilizar las listas de comprobación**

Las listas de comprobación son herramientas prácticas concebidas para servir de apoyo a su trabajo como intérprete.

Abarcan varias etapas de su labor: la fase preparatoria, la fase de interpretación y las actividades de seguimiento. Existe una lista de comprobación específica dedicada a la interpretación a distancia.

Antes de iniciar una labor de interpretación, puede utilizar las listas de comprobación para recordar los aspectos clave de la interpretación y las medidas que puede adoptar para garantizar la calidad de sus servicios.

Cuando se rellenan después de realizar un trabajo, también pueden servir como herramienta de autoevaluación. Si marca todas las casillas pertinentes de la columna de la izquierda, significa que ha realizado la interpretación de acuerdo con las principales orientaciones. Si no puede marcar todas las casillas aplicables, la lista de comprobación le indica los aspectos que debe mejorar en su próximo cometido.

# LISTA DE COMPROBACIÓN 1: Preparación para la interpretación en el procedimiento de asilo

- Estoy familiarizado con el código de conducta de mi autoridad nacional y respeto los siguientes **principios fundamentales** al realizar mi labor como intérprete: profesionalidad e integridad, precisión y exhaustividad, confidencialidad, imparcialidad y neutralidad.

---

- No he recibido ni se me ha prometido ningún beneficio**, ventaja u obsequio de nadie para influir en mi trabajo como intérprete.

---

- Soy **consciente de mis propias competencias** y límites, y puedo garantizar que estoy en condiciones de ofrecer la calidad necesaria en mi tarea.

---

- Soy **consciente de mis prejuicios, estereotipos, opiniones y creencias** y no permito que influyan en mi neutralidad o imparcialidad.

---

- No llevo signos o prenda que puedan asociarse** con convicciones políticas o ideológicas, o con autoridades militares o policiales.

---

- Si identifico algún posible **conflicto de intereses**, con base en la información recibida sobre la persona solicitante o el caso, informo de ello al entrevistador.

---

- Estoy **familiarizado con las diversas vulnerabilidades** que pueden tener las personas solicitantes y las posibles consecuencias para su capacidad de participar eficazmente en la entrevista.

---

- Estoy disponible para mantener una **sesión informativa** con la persona que va a realizar la entrevista sobre el perfil de la persona solicitante y cualquier otra información útil para mi trabajo.

---

- Dispongo de **todo lo que necesito para la entrevista**, por ejemplo: un bolígrafo y papel para tomar notas, agua, un glosario y un diccionario.

---

- Conozco las **medidas de seguridad y protección**.

---

- Antes de la entrevista, acuerdo con el entrevistador una señal discreta para indicar **la necesidad de hacer una pausa**.

---

- Me siento descansado y **preparado para la entrevista**.

---

- Adopto conscientemente el **papel de intérprete**.

---






## LISTA DE COMPROBACIÓN 2: La interpretación de una entrevista de asilo

- Me aseguro de que puedo **ver y oír** a todos los participantes.

---

- No tengo ninguna relación de parentesco ni de otro tipo con la persona solicitante, y no tengo ningún asunto personal o de otro tipo que pueda dar lugar a un **conflicto de intereses**.  
De lo contrario,  
informo de ello al entrevistador.

---

- Puedo **comprender plenamente la lengua y el dialecto** que hablan la persona solicitante y el entrevistador, y la persona solicitante puede comprender plenamente mi lengua y mi dialecto.  
De lo contrario,  
informo inmediatamente al entrevistador.

---

- Si procede, **informo al entrevistador** de que el solicitante habla una lengua o dialecto diferente de los que me hayan sido asignados y en los que se supone que se va a llevar a cabo la entrevista.

---

- Interpreto de manera precisa y exhaustiva** sin omisiones, adiciones, cambios ni filtros, y del modo más fiel posible a las intervenciones originales.

---

- Cuando haya palabras que no puedan interpretarse exactamente en la lengua de destino, **informo a todos los participantes** de que las explicaré o las describiré.

---

- Mantengo informados a todos los participantes** sobre cualquier cosa que deba decir y que no forme estrictamente parte de la interpretación (pedir aclaraciones a un participante, comprobar que el participante ha entendido correctamente, pedirle que repita algo que haya dicho, etc.).

---

- Interpreto todo** lo que dicen todos los participantes, incluidas las conversaciones de entorno.

---

- Hablo en primera persona** y utilizo exactamente los mismos pronombres, el mismo género y los mismos términos que emplea la persona solicitante para describirse a sí misma y a otras personas.

---

- Reflejo el registro** (elección de palabras y estructura de las frases) utilizado por todos los participantes.

---

- Me abstengo** de tomar partido, formular opiniones o consejos, o de compartir mis puntos de vista personales.

---

- No interrumpo** a los interlocutores, salvo para pedirles que hablen más despacio o que hagan una pausa, si es necesario para garantizar mi plena comprensión y una interpretación precisa.

---

- Si es necesario para garantizar una interpretación precisa, **informo a los participantes** de que necesito que el interlocutor repita o aclare lo expuesto.

---

- A través de la comunicación verbal y no verbal actúo con **empatía y respeto**, mantengo una actitud atenta y neutral y no expreso prejuicios, impaciencia, juicio u otros sentimientos o pensamientos adversos.

---

- Hablo con una **voz clara** y a un ritmo conveniente.

---

- Tomo notas** para garantizar una interpretación precisa y exhaustiva.

---

- Utilizo glosarios**, diccionarios u otras herramientas en caso necesario y conforme a las reglas.

---

- Pido un **descanso** si lo necesito y cuando tengo que compartir información con el entrevistador.

---



## LISTA DE COMPROBACIÓN 3: Después de la interpretación

- Entrego mis notas** al entrevistador o las destruyo, en función de la normativa nacional.

---

- No revelo** a nadie **ninguna información** relacionada con la persona solicitante ni con la entrevista.

---

- Memorizo cualquier palabra nueva** y actualizo mis glosarios.

---

- Estoy **dispuesto a recibir comentarios** sobre mi trabajo con el fin de mejorar mis capacidades.

---

- Abandono** conscientemente **el papel de intérprete** para trazar una línea divisoria entre mi vida privada y mi vida profesional.

---

- No acepto ningún beneficio**, ventaja u obsequio de nadie después de la entrevista.

---

- No mantengo ningún contacto con la persona solicitante** después de la entrevista, y no le proporciono consejos, sugerencias ni opiniones.

---

- Cuido de mi bienestar** prestando atención a los sentimientos negativos que puedan derivarse de mi actividad y adoptando estrategias positivas para hacer frente a mi situación.

---






## LISTA DE COMPROBACIÓN 4: Interpretación a distancia

En el caso de la interpretación a distancia, **además** de los puntos mencionados en las listas de comprobación «Preparación para la interpretación en el procedimiento de asilo», «La interpretación de una entrevista de asilo» y «Después de la interpretación», los(as) intérpretes deben garantizar los siguientes aspectos:

### Antes de la entrevista y la interpretación

- Recibí o solicité **instrucciones sobre las modalidades** de interpretación a distancia (telefónica o por videoconferencia), el dispositivo y la plataforma que habría de utilizarse.

---

- Me aseguro de que el **dispositivo que estoy utilizando está completamente cargado** y que dispongo de un cargador.

---

- Me aseguro de que dispongo de los elementos siguientes y de que **funcionan correctamente**:
  - dispositivo principal (ordenador portátil, ordenador de escritorio, teléfono, tableta u otro) y su correspondiente cargador;
  - auriculares;
  - micrófono;
  - altavoz;
  - conexión a internet o telefónica;
  - cámara (solo para videoconferencia).

---

- Si identifico **cualquier problema técnico** que no pueda resolver a tiempo para la entrevista, informo al entrevistador con antelación.

---

- En el caso de las videoconferencias, me aseguro de contar con un **fondo neutro**.

---

- En el caso de las videoconferencias, ajusto el ángulo de la cámara para que **mi rostro resulte visible**. También ajusto la iluminación para que se me pueda ver con claridad y no utilizo prendas de vestir que puedan afectar a la claridad de la imagen en la pantalla.

---

- Me aseguro de que no haya **ningún ruido a mi alrededor** y de que nadie pueda escuchar la entrevista.

---

- Me aseguro de estar **solo en la sala** durante toda la interpretación. Me aseguro de colocar un cartel de «no molestar» al otro lado de la puerta.

---

- Convendré con el entrevistador una señal** que utilizaré cuando necesite que los interlocutores hagan una pausa, y se informará de ello a la persona solicitante.

---

- Antes de la entrevista, hablo con el entrevistador para acordar un aumento en la **frecuencia de los turnos de palabra** y pausas más frecuentes.

### Durante la interpretación

- Si tengo alguna dificultad para oír o ver a los demás participantes, **lo pongo inmediatamente en conocimiento del entrevistador**.

---

- En caso necesario, debido a los **retrosos** entre la recepción y el envío de mensajes, recuerdo al entrevistador y a la persona solicitante que deben turnarse en el uso de la palabra y dejar tiempo para la interpretación entre sus respectivas intervenciones.

---

- Si la entrevista es **telefónica**, me esfuerzo por prestar atención al tono de voz y la entonación de los participantes y a cualquier otra señal vocal que pueda ayudarme a comprender las señales no verbales.

---

- En las entrevistas por videoconferencia, pido al entrevistador o a la persona solicitante que **ajuste su cámara** si fuese necesario.













Para obtener más información, consulte la **Guía práctica sobre la interpretación en el procedimiento de asilo**

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2026

© Agencia de Asilo de la Unión Europea, 2026

**Print** ISBN 978-92-9410-687-2 doi:10.2847/8457516 BZ-02-24-078-ES-C  
**PDF** ISBN 978-92-9410-686-5 doi:10.2847/6488127 BZ-02-24-078-ES-N



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea

**igc** intergovernmental consultations  
on migration, asylum and refugees

